

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 06.11.13, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.14, del cargo que se detalla a continuación:

Nro. 47.- Exp. N° 071130-006435-13

- **Profesor Adjunto de la Unidad Docente de Informática UDI**
(Nro. 6019, esc. G, gdo. 3, 26 hs, rubros FM – Llave de IP 0700010100)

Perfil del Cargo:

Requisitos:

- Analista en Computación o Egresado de UTU bachillerato Tecnológico de Procesamiento y Mantenimiento Informático o título equivalente de Institutos reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Debe garantizar solidez de conocimientos técnicos especialmente en lo que refiere a redes informáticas, planificación, instalación, configuración, actualización y mantenimiento.

Perfil:

- Experiencia en:
 1. Manejo, instalación y administración de servidores, páginas Web, webmail.
 2. Manejo de bases de datos.
 3. Redes y Telecomunicaciones.
- Conocimientos en:
 1. Administración de Sistemas operativos, Windows, Linux.
 2. Redes LAN, WAN, configuración, servidores, cableado, etc.
 3. Filtrado de SPAM y página WEB

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
29 de NOVIEMBRE de 2013

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.